

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA NJOEM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 29 de marzo del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas: Nelson Fernando Farah Checa, Nicole Denisse Farah Cordero, por sus propios derechos, y como propietarios de 799 y 1 acciones cada uno, respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de accionistas el Presidente de la compañía, el señor Nelson Fernando Farah Checa y actúa como secretaria ad-hoc, la Señora Leticia Cordero Cedeño de Farah.

El Presidente dispone que por medio de la secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida, el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. La secretaria indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2012 del Gerente.
2. Recepción del Informe del Comisario.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

4. Enjugar pérdidas acumuladas del Ejercicio 2011.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Nelson Fernando Farah Checa y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas desde el 8 de enero del 2013 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Nelson Fernando Farah Checa y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 8 de enero del 2013 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Economista Carlos Egas Minuche.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CPA. Maria Fernanda Jurado ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que

representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que se debe evitar que la compañía se encuentre dentro de las causales señaladas en la Ley de Compañías para que sea disuelta de oficio, por presentar pérdidas acumuladas mayores al 50% de su capital social, por lo que los accionistas resuelven, por unanimidad, asumir el valor correspondiente a las pérdidas de la compañía del ejercicio 2011, esto es USD 112,00 con los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, cuyo monto asciende a USD 3.479,02.

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman



Ing. Nelson Fernando Farah Checa
Presidente



Leticia Cordero Cedeño de Farah
Secretaria



Nicole Denisse Farah Cordero

Accionista